

LIGA IBEROS C.F. 2023-24

En Madrid, a quince de noviembre de dos mil veintitrés

Reunido el Comité de Competición de la Liga Iberos C.F. 2023-2024, tras la disputa de la jornada 6, acuerda las siguientes decisiones:

- Sancionar con suspensión de 3 partidos al jugador del equipo RAYO ABSOLUT, D. MATIAS ZAMARIAN, por conducta antideportiva hacia el árbitro del encuentro.
- Sancionar con suspensión de un total de 9 partidos al jugador del equipo RAYO ABSOLUT, D. JAVIER GARROTE; 6 partidos de suspensión por conducta agresiva muy grave hacia el árbitro del encuentro; 3 partidos de suspensión por conducta antideportiva hacia al árbitro del encuentro; Del total de partidos se acuerda una rebaja de 1 partido por arrepentimiento tras el encuentro. Quedando, en consecuencia, la sanción a D. JAVIER GARROTE en suspensión de 8 partidos.
- Advertencia al jugador del equipo RAYO ABSOLUT, D. DAVID HERRERO, por conducta antideportiva y a considerarse en caso de reincidencia.
- Advertencia al jugador del equipo RAYO ABSOLUT, D. FERNANDO MURGA, por conducta antideportiva y a considerarse en caso de reincidencia.
- Sancionar con suspensión de 20 partidos al jugador del equipo LOS HUESOS FC, D. PEDRO RAMIREZ, por conducta violenta con un jugador rival.
- Sancionar con suspensión de 2 partidos al jugador del equipo ATLETICO ZAMORA, D. DANIEL DE ABREU, por manifestaciones inapropiadas u ofensivas.

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN